ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 „

ADMINISTRACIÓN, SAN JUAN, 24

PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 757

Se publica semanalmente

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1900

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LOS PRIMEROS FRÍOS

Con la apertura de las Córtes, ha coincidido el descenso en la temperatura.

Parece que el frío es precursor de esas noches tristes, largas y oscuras, sin luna y sin estrellas, que asustan como boca de lobo...

Y parece que la apertura de las Córtes, de esas Córtes españolas que han sancionado con su voto los más graves atropellos al derecho público, á la intangible unidad de la patria, es también precursora de otras noches sin esperanza de aurora, en que gime y se desespera un pueblo oprimido y estrechado en el círculo de sus tristes desventuras.

Nos dirán algunos que pasamos el tiempo en inútiles lamentos, condoliéndonos siempre y sin aplicar oportuno y eficaz remedio á la enfermedad hereditaria que va minando nuestra existencia en el mundo del progreso.

¿Pero no repetimos á diario que la salvación estriba en que desaparezcan del escenario político todos los fantoches que han venido á reemplazar á otros hombres que fueron?

¿No decíamos ayer, y hoy lo afirmamos y mañana diremos otra vez que el remedio, que la única medicina posible, que la única operación no por menos dolorosa más necesaria es amputar los miembros corrompidos de esta política actual que ha invadido todos los organismos del Estado, que se ha infiltrado por las venas del cuerpo nacional, envenenándolo, corrompiendo sus instituciones y su historia?

¿Qué?... ¿No es una solución esta idea? Pues aprovéchese de ella quien deba, porque nosotros no podemos escribir y obrar al mismo tiempo, no podemos con una mano guiar los destinos del país y remover con otra los estorbos.

¿Hay quien pueda hacerlo? Que lo haga.

¿Hay quien esté dispuesto á decir toda la verdad, como nosotros la decimos y á no tolerar por más tiempo la imposición de una política absurda, malhadada, imposible y subversiva?

Pues súmese á nosotros, venga con nosotros, se asocie á nuestros cantos de combate y lo que hoy es un coro de voces, será mañana un ejército disciplinado.

Y no se piense que al caer Azcárraga, serán sus sucesores menos torpes ó menos... hay palabras que no pueden pronunciarse por escrito.

Al caer Azcárraga, volverán las antiguas corruptelas de otro partido político que ha pasado largo tiempo sin sentarse al festín del presupuesto, y espera la hora suprema para cebarse sobre los intereses nacionales.

Han principiado los fríos al abrirse las Córtes.

¡Cuántos hogares sin pan representan esos fríos!

¡Cuántos espíritus sin esperanza representan esas sesiones que han principiado á cebrarse en los cuerpos colegisladores!

ANDRÉS GAY SANGRÓS.

UNIVERSIDAD POLÍTICA AL AIRE LIBRE

Si Argüelles, Calatrava, Mendizabal, Riego, Lacy, El Empecinado, Espartero, Zurbano, Moyano y todos los héroes del patriotismo desinteresado y ageno al interés personal, y limpios de corazón, levantaran la cabeza y contemplaran en lo que han venido á parar aquellos gérmenes de virtud que sembraron en la noble tierra en que vivieron, convertida en nuestros días en inmundas arenas del crimen; volverían á la nada inclinando su cabeza sobre su tumba muertos de *asco*.

La política de nuestros días constituye la más enorme, la más rara, y la más inexplicable sociedad bancaria del mundo, formada en su principio por un un número de ganapanes, haraganes y perdidos sin un céntimo á calidad de obligacionistas de toda suerte de aventuras en su provecho á costa de los intereses de la patria, poniendo en movimiento capitales agenos que manchan la honrada historia de la nación hidalga, próxima á sucumbir en el desdoro y la miseria.

Los accionistas de este engendro de la maldad son creados en la Universidad práctica del pandillaje al aire libre, en todas las zonas en que pueden ejercer la gran actividad de sus infinitos manejos, comenzando por granjas electorales, timadores de garito, procuradores á medias en el ejercicio de las horizontales, ratas delatores con fingido compañerismo.

La nación tiene elegidos para su honrado Consejo de vigilancia cierto número de Excelencias obligados en conciencia al gran sacrificio de usar el disfraz del *arco-iris* político de los partidos que aquellas gavillas invocan, les conoce yá, y llegará día en que los hijos del pueblo aleccionados en la escuela del desengaño verán claro y harán la verdadera selección sobre la cual basarán instituciones dignas consiguiendo el triunfo de la verdad.

En dónde está, pues, el bien y el mal? se dirá.

Para muestra basta un enjambre. Ahí teneis esas reuniones preparatorias en vísperas de la apertura de las Cortes.

Estudiad, meditad bien, que ello basta para todo. De bueno y de malo encontrareis en e' origen. Dios premie á los buenos y confunda para siempre á los malos.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau

DISCURSO LEIDO POR EL

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1900 Á 1901, VERIFICADA EN EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 1900.

(Conclusión)

Así es más meritoria la labór de esta Sociedad, que con la modesta cuota de sus nó numerosos asociados, y la subvención que le presta la Excma. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, subvención que no puede ser muy grande, pero es muy agradecida, sostiene dos escuelas de adultos, una de cada sexo, y clases de solfeo, de piano, de dibujo y de gimnasia, pudiendo hacerlo por el desinterés, nunca bastante aplaudido, de los ilustrados profesores Don Nazario Ibañez y D. José María Gómez, Doña Rosalía Pérez y D.ª Amparo Blandez, D. Julio Valero, D. Ruperto Moreno, D. León Ruiz de León y D. Fintos Moreno, bajo la dirección, éste, de D. Miguel Ibañez, que son los que con igual celo, asiduidad é inteligencia que en el curso anterior, han estado en el último al frente de nuestras escuelas y á los que en nombre de la Junta directiva y de la Sociedad en general felicito en este acto por

los frutos obtenidos en la enseñanza, y doy las gracias, congratulándome al consignar la firme convicción que abrigo de que, sin más estímulos que la satisfacción del bien obrar, proseguirán de igual modo en el curso que hoy empieza, esparciendo en nuestras aulas la saludable y vivificadora semilla de la instrucción. Porque el recurso principal con que cuentan las Sociedades de esta clase, que es el auxilio del Estado es tan eventual y tan incierto, que no es posible hacerlo figurar como partida ordinaria en nuestro presupuesto de ingresos, como lo acredita el hecho de que de los veinte y tres años que la Económica Turolense lleva de existencia, solo en cinco ha recibido subvención del Gobierno, que si fué de mil pesetas en el de 1885, de tres mil en el de 1886, y de dos mil en los de 1888 y 1889, quedó reducida á solas setecientas cincuenta en el de 1899; apesar de los servicios importantísimos que presta, no solo á la cultura en general, sino á la enseñanza oficial, facilitando al Instituto de segunda enseñanza de la provincia los locales de sus aulas y todo el material científico para las clases de dibujo y de gimnasia. Si esta Sociedad viviera vida desahogada, ni mención haría de este favor su Presidente, ni nada pediría al Gobierno por tal servicio, que gratuitamente y de buen grado prestaría, como ya se manifestó por la Junta directiva de esta Sociedad, al Sr. Director del Instituto al poner á su disposición, accediendo á su cortés solicitud, cuanto en esta casa había que utilizar pudiese; pero como desgraciadamente no es así, como estamos muy necesitados de la ajena ayuda, esta Junta se ha permitido interesar á dicho Sr. Director, para que procure recabar de la Superioridad la inclusión en el presupuesto de gastos del citado establecimiento docente, de ¡una partida destinada á remunerar el servicio repetido. Por pequeña que la remuneración fuera, teniendo carácter permanente, esta Sociedad habría conseguido normalizar su marcha económica, porque tan sóbria en el gastar como pródiga en ofrecer y prestar su cooperación para todo lo que al bien público afecta, con poco tiene bastante para cumplir su cometido. El ilustrado y celosísimo Director del Instituto, cuya predilección por esta Sociedad, que ha honrado con su presidencia, es notoria, ha acogido benévolo nuestro ruego, que favorablemente informado ha elevado á la Dirección general de Instrucción pública, siendo de esperar que si es sincero, como yó no dudo, el interés proclamado en las alturas del Poder, por la pública instrucción contemos yá en el próximo ejercicio con un ingreso ordinario por el indicado concepto, que nos libre del enojoso expediente que todos los años se veían las Juntas precisadas á incoar, sin fruto las más de las veces, para obtener del Estado la subvención extraordinaria que se nos dispensa como gracia, cuando se nos debe de justicia.

La matrícula no ha disminuido en el ultimo curso con relación al anterior, sino que por el contrario, ha aumentado, pues mientras en el de 1898 99 las inscripciones por todas las asignaturas fueron en junto 182, en el de 1899-900 subieron á 214, habiéndose presentado á examen 118 de los inscritos (los de gimnasia no sufren examen) y declarádose con derecho á premio á 18 examinandos, sin contar, porque estos son especiales, los premios que habrán de distribuirse entre las adultas y adultos de las escuelas de instrucción primaria.

Alumnas y alumnos han demostrado, en su mayoría, aplicación al estudio, aunque, á decir verdad, más acentuada en las adultas que en los adultos, y acentuadísima en las señoritas de las clases de música y dibujo; comprendiendo aquellas modestas hijas del pueblo, con la fina intuición y el amor al trabajo de la mujer teruelana, cuanto más vale y cuanto más sirve para los mil menesteres de la vida la que sabe leer, escribir y contar, que la que todo ha de fiarlo á la frágil memoria y al cuidado ajeno, y conociendo las segundas que si las enseñanzas llamadas de adorno pueden ser para los hombres la base de una ocupación honrosa y lucrativa, para las jóvenes constituyen el complemento de una buena educación, y son siempre un atractivo que enaltece las gracias naturales de la mujer. Yo, pues, felicito muy sinceramente á unos y otros por su esmerada labor y á todos los premiados por la distinción de que son objeto; y á todas y á todos los que han de seguir en nuestras clases, los estímulo para que continúen con igual ó mayor aplicación y aprovechamiento.

Voy á terminar, pero no lo haré sin cumplir con un deber que si la cortesía lo dicta, no lo impone al que de buen grado lo acepta, y siente, como yo, en su cumplimiento, gratísima satisfacción: el de dar las gracias al digno Presidente, el Alcalde de Teruel, á las señoras que con su presencia en este acto, le han dado brillo y explendor, á los invitados que nos honran con su asistencia y al público en general que concurriendo á esta festividad académica, nos ha dispensado favor muy estimable.

NEGRO INTERÉS

Decíamos «..... no queremos hacerle la ofensa de que su voluntad sea tan débil (la del Delegado de Hacienda de la provincia) que se estrelle y ceda ante esos pequeños montecillas de arena que otro día tendremos tiempo de calificar.....»

Hemos aguardado con febril ansiedad de la legítima y por el momento salvadora aspiración, encarnada en nuestro artículo «Debe imitarse», la regularización de un servicio que reclama gran dósis de sincera voluntad y amor hacia la regeneración verdad, no atacando su más eficaz motor al extenuar por el hambre al mentor de primeras letras. ¡Qué burla más sangrienta tomado irónicamente «lo de primeras letras»! Pero ¡que si quieres! solo cambios de postura que en fechas no lejanas serán la desesperación del Magisterio.

Tuvo asiento en nuestra credulidad que, volviendo los ojos al justo clamor general, ordenase el Sr. Delegado la liquidación de los recursos afectos al pago de nuestros haberes, según letra del art. 2.º del R. D. de 21 de Julio último, pero el descuento ha sido fatal al leer que había ordenado la entrega de 11.504'63 pesetas al Sr. Monterde para atenciones de primera enseñanza. Entiéndase, pues, que no arrojan mayor cantidad, en el estado actual, los recursos determinados por las letras A, B, C, D del supradicho artículo 2.º ¿Y quién es capaz de entender y mucho menos admitir, que tan solas *esas miserables pesetas que se nos entregan cual sarcástica limosna*, procedan de una liquidación verdad de cuantos recursos se dicen ser nuestros? ¿No es una fosca irrisión ese por siempre nunca bien ponderado derecho de propiedad circunstanciado al detalle y por ley y vigentes dispo-iciones á nuestro favor adscrito en su total? Entramos, pues, en el periodo de los pagos *«á cuenta»*, lo cual hará también que entremos en el periodo del pataleo á que por la mano ha de llevarnos el tal sistema.

Nos resistimos á creer, aun cuando se nos diera como artículo de fé, que la tal liquidación tan solo arroje las 11.504'63 pesetas por el hoy partido de Teruel que comprendiendo el antiguo de Calamocha, asciende á mucho más el importe de las atenciones de primera enseñanza, y siendo así como lo es y contando muchos pueblos con intereses para inscripciones, un gran superavit en los recargos municipales y otras rentas, y el señor Delegado en su apoyo y favor de los maestros la letra de los artículos 5.º de la R. O. de 15 de Junio de 1882, párrafo 3.º de la R. O. de 20 de Junio, artículos 30 y 31 de la de 8 de Noviembre del mismo año y 2.º de la ley de 30 de Julio de 1883, corroborados todos ellos por el 2.º del R. D. sobre pagos de 21 de Julio último, no queremos, como antes decíamos, hacerle tan singular favor á que por su apatía, como tal ordenador, hayan dejado de figurar en la liquidación, cantidades que por derecho pertenecen á los maestros y de hecho se hallen encaneciendo en las arcas del Tesoro ó tal vez distraidas de su objeto, pues, al Sr. Delegado no reclamarlas, hayan corrido las letras (ó valores á que hacen referencia) C, D del predicho art. 2.º y, como legítima consecuencia, no queremos imputarle el horrendo crimen de que el hambre establezca sus reales sobre las cenizas del Magisterio con vilipendio de la nación que así le deja morir llevando en pos su agonía y la mortífera carga que sin cesar torturará la nimia conciencia del Sr. Delehado ante los espectros que, de ser culpable, origina su conducta. En una palabra, Sr. Delegado, esperamos que no se dé el triste caso de la mendicidad por querer á toda costa y contra justicia (no ley) apoyar y sostener en toda su presión esa válvula reglamentaria (digo, funeraria) de las liquidaciones trimestrales que, por lo ratoneras (dispénsenos la frase) son capaces de ver al paciente Magisterio que, en extrema necesidad, no rehuirá los medios que su instinto de conservación le sugiera, de cuyos resultados será V. E. responsable: ¡responsabilidad que al cielo clama!

Puede V. E. contestarnos: «Ya se ordenó el libre ingreso por parte de los Ayuntamientos á quienes no se les admitía un céntimo coartando su más sana intención de que los maestros cobrasen; ya se retienen los intereses (y demás arreos) á todos aquellos municipios tramposos que no tienen satisfechas las obligaciones de personal y material; ya etc., etc.....» Con todo esto ser cierto y algo ser y envolver cierto buen deseo, cónstanos que no es sino la acción en pañales (perdonando el aroma) de tal manera barajustados que todo lo trastornan. ¿Crée el Sr. Delegado que los Ayuntamientos disponen de fondos para ingresarlos como paja en talega esperando (el siglo posfuturo) la devolución del exceso de sus ingresos? Bien sabe que no y, aun cuando los tuvieran, no ingresarán sino escasamente las atenciones corrientes.

Admitir el libre ingreso, previa liquidación verdad, ha de ser y es lo que le suplicamos, su beneficiosa gestión y procurar que trimestralmente queden saldadas y en el bolsillo de los maestros, las ya referidas atenciones. Todo lo demás huele á curato, á corruptelas que el Reglamento de pagos quiere evitar (¡cayendo en ellas de bruces y con terquedad aragonesa!) pues no otra cosa dicen la supresión de las cajas especiales de primera enseñanza y la injusta retención de nuestros haberes en Tesorería.

Es obra de su exclusiva voluntad y puede (y debe) como lo hizo su muy digno antecesor, Sr. Zapatero, M. I. Sr. Gobernador, conseguir la realización total con los superabundantes medios que el Reglamento les concede y más con las atribuciones omnímodas, como ordenador de pagos, pues, sin aducir textos legales, sabe que tiene medios sobradísimos y no hay que decir que halle trabas en las reglas para la ejecución del R. D. de pagos, que priva á los Ayuntamientos (buena escusa para que estas corporaciones aparten el hombro) de todo recurso para ponerlos á disposición de los Delegados que ni pagan á los maestros ni á los municipios les entregan sus árbitros ó recursos.

Montecillo de arena es, pues, eso de cerrar las liquidaciones en el segundo mes de cada trimestre (porque tan solo hacen referencia á los recargos municipales) pues, aun cuando se cierren, tiene V. E. el art. 4.º; montecillos de arena son las rémoras que pueden haber por la Junta provincial, porque algo dice el art. 6.º, y montecillo de arena es el

incumplimiento del párrafo c..... las atenciones de material serán satisfechas en forma análoga á las de los demás servicios del Estado del art. 7.°

A todos estos montecillos es necesario barrer con el soplo de su conciencia justa, porque todo lo demás es *negro interés*.

Joaquín Abril Fortea.

D. FRANCISCO UNSAÍN

El jueves último falleció en Valencia el sabio canonista y distinguido escritor, Don Francisco Unsaín, Doctoral de aquella metropolitana y noble hijo de esta ciudad, á la que honró con las luces de su talento y el prestigio de su generoso carácter.

Si la noticia de su muerte causó en Teruel sincero y hondo sentimiento en todas las clases sociales, en las que gozaba el Sr. Unsaín simpatías bien ganadas por su probado cariño al pueblo que le vió nacer, seguros estamos de que no habrá producido menos dolor en la colonia turolense de Valencia, huérfana por la muerte de este eximio paisano nuestro de su más decidido y constante protector.

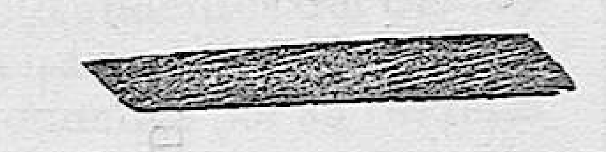
El Cabildo y el Claustro del Seminario á que perteneciera el finado, han perdido, al desaparecer del mundo de los vivos el docto canónigo y catedrático, una de sus personalidades de más relieve, cuyo elogio está hecho, sólo con recordar que, no obstante haber sucedido al ilustre Perujo, gloria europea de las ciencias eclesiásticas, prosiguió sin menoscabarla, antes bien manteniéndola con todo su brillo, la meritoria y difícil labor que tuvo no escasa parte en la prematura muerte del primero y que seguramente habrá también contribuido á abreviar los días del malogrado turolense.

A los que en Teruel viven no les decimos nada nuevo al consignar que el más ardiente anhelo de su vida fué siempre para el señor Unsaín fijar su residencia entre nosotros. Por eso su mayor goce fué siempre aprovechar cuantas ocasiones le concedían los deberes de su cargo para esparcir su ánimo con la vista de la tierra querida, y el trato de los amigos de la niñez, si bien en estos últimos años el tenaz padecimiento que le ha llevado al sepulcro le obligó á vivir retirado en la alegre finca de su especial predilección.

El cadáver, del que fué en vida nuestro querido amigo, será conducido á esta ciudad, porque nos consta que durante su última estancia entre nosotros dispuso lo necesario para que sus restos reposen al lado de los de sus padres en nuestro cementerio.

Era el finado bachiller en Artes, doctor en Teología y en Cánones, humanista consumado, profundo filósofo, inspirado orador y poeta, maestro ilustre: Teruel ha perdido uno de sus hijos más preclaros.

Descanse en paz el llorado amigo.



NOTICIAS

Con objeto de ampliar los locales destinados á redacción é imprenta de este semanario, se han trasladado á la calle de San Juan, número 24.

—o—

Para el día 4 de Diciembre próximo se halla anunciada la subasta de un trozo de alcantarilla que ponga en comunicación la del desagüe general de esta ciudad con la construida en la Estación por la compañía del ferrocarril. El tipo de licitación será el de 4.183'76 pesetas.

Muy bien por el Excmo. Ayuntamiento, pues esta obra se imponía hace mucho tiempo por varias razones que el público ya conoce, y mucho más en la época actual, próxima á verse inaugurada nuestra vía férrea.

Y ya que de obras hablamos. ¿Qué hay de la proposición presentada por el Sr. Miezza, acogida con beneplácito de la Corporación y aprobación del público sobre la construcción de una escalinata para poner en comunicación el Obalo y la Estación? Es de esperar que no se echará en olvido este asunto que tanto ha de beneficiar á nuestra ciudad.

—o—

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo, D. Manuel Foz, teniente alcalde de Alcañiz.

—o—

En la inspección girada por la Comisión correspondiente en las obras que se están ejecutando para alumbrar aguas potables destinadas á esta ciudad, parece que se obtuvieron buenas impresiones, pues en uno de los pozos se veía el agua correr por encima la bóveda de la galería hasta desaparecer por las abertaras de la misma que le dan entrada á la galería; en otro pozo se veía discurrir por su fondo, que es el de la mina, el agua que se recogía en los precedentes, y en la boca de la mina pudo verse el caudal que manaba, que si bien es poco, comparándolo con el total que necesitamos, satisface por no tener más que unos 50 metros de longitud de la mina que penetra en las orillas de la región del agua.

En la próxima primavera, seguramente, se continuarán los trabajos de exploración que se han tenido que suspender á causa del frío.

—o—

Las obras del ferrocarril en nuestro término municipal van adelantando bastante, apesar de que el tiempo no favorece en nada. La máquina de balastraje ha llegado ya á la Fuente cerrada, y por lo adelantados que se hallan los trabajos, suponemos que á principio de año vendrá hasta la estación.

—o—

Por la Dirección general de Obras públicas han sido aprobados los replanteos previos á las subastas del trozo primero de Alcañiz á Cantavieja por su presupuesto de contrata que asciende á la cantidad de pesetas 126.639,95, y el de la travesía y puente de Montalbán, en la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, por el de 101.688'75 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA DE TERUEL

Anuncio

Habiéndose recibido en esta Sucursal las carpetas provisionales de conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 amortizable, se avisa á los interesados para que se presenten á retirar las citadas carpetas ó á constituirlas en nuevo depósito, pues el Banco no se encarga de presentar al cobro el cupón que vence el primero de Enero de 1901, sino los que estén depositados en la forma indicada.

Teruel 21 de Noviembre de 1900.—El Secretario, *Manuel Sampayo.*

—o—

Como verán nuestros lectores en uno de los telegramas de última hora, son muchas y justas las ovaciones que por donde pasa se hacen al valiente é ilustre Kruger. De todas partes se le dirigen telegramas de felicitación, y tenemos entendido que hasta en nuestra ciudad se piensa dirigir por todos los que admiran su valor un telegrama felicitándolo á su llegada á París.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 24, 7 t.

En el Congreso Poveda y Pradera censuran recompensas tropas que persiguieron carlistas. Linares contéstanles: refiérense cabo Benemérita y corneta herido. Azcárate interpelándose crítica intentona atribuyéndola conservadores. Violentos ataques Gobierno.

Senado desinterés. Kruger llegó París, recibiendo grandísima ovación trayecto, dando vivas boers, obligándole á salir balcón Hotel, la policía impotente desolver muchedumbre.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

†

EL M. I. SEÑOR

DOCTOR DON FRANCISCO UNSAÍN Y ABRIL

Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Basílica de Valencia, Catedrático de Derecho Canónico de aquel Seminario Conciliar Central, Presidente fundador del Consejo del Monte Pío del Clero Valentino, etc.

Falleció en dicha ciudad el día 22 del mes actual á las cuatro de la tarde

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

——R. I. P.——

Sus desconsolados primos, sobrinos, demás parientes y albaceas universales, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, 25 de los corrientes, á las once menos cuarto de la mañana, desde la Capilla del Asilo de las Hermanitas de los pobres ancianos, y á los funerales que se celebrarán á continuación en la Iglesia de San Miguel, lo que recibirán como especial favor.

El duelo se despide en el Templo.

Hoy y los ocho días restantes se rezará el Santo Rosario en la Iglesia de Santa Teresa al toque de oraciones.

El Emmo. Sr. Cardenal Primado Arzobispo de Toledo concede 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada, y los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Teruel 80 y 40 respectivamente por cada acto piadoso que por vía de sufragio se ofrezca por el alma del difunto.

ANUNCIOS

BANCO DE PRODUCTOS

ROCA ETC. C.ía

SOCIEDAD EN COMANDITA

NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL. BARCELONA



Admite depósitos de toda clase de géneros para la venta directa al consumidor en comisión, no exigiendo retribución alguna del comprador.

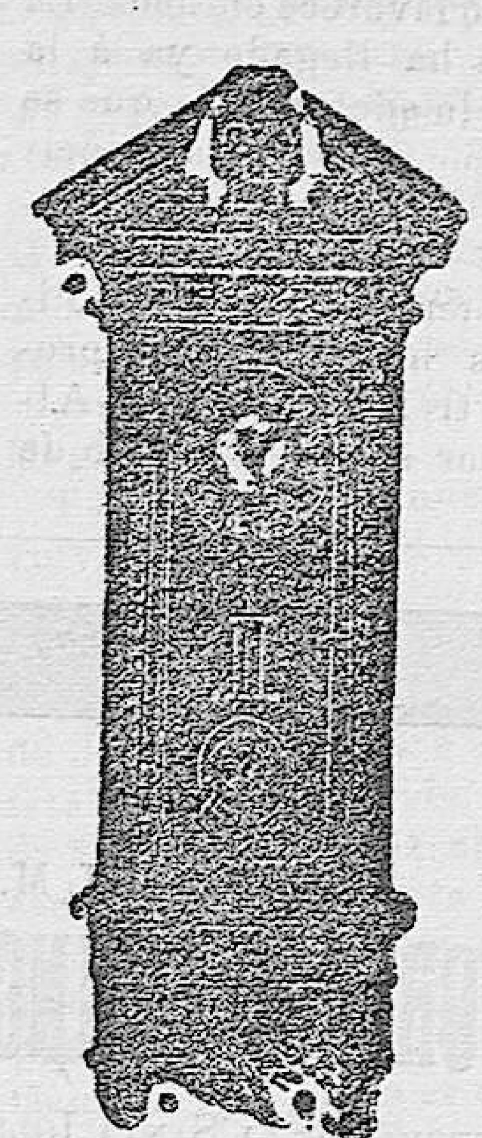
Adelantos sobre mercancías, en metálico y en especie:

Se necesitan representantes en todas las provincias de España y extranjero.



RELOJERIA Y PLATERÍA
DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

También se encontrará en esta casa un grande y variado surtido en yemas escarchadas y acarameladas, reposterías de almendra, fondans, bombones, tortadas, ramilletes, platos montados y cuantos trabajos delicados se presenten en este arte, todo á precios convencionales sin competencia.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES

PEDRO SÁNCHEZ

TOZAL, 19, TERUEL

Los carros de esta casa siguen haciendo el servicio al Puerto, admitiendo cargo para dicha estación y viceversa.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca DITMAR

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio, 15 pesetas uno

COCINAS PORTÁTILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE CACERÍAS, ETC.

Precios excepcionales

De venta en todas las buenas lampisterías ferreterías y bazares de la provincia.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA, PASTELERÍA Y CERERÍA

DE JOSE TOMAS VIVES.

MERCADO, 1, TERUEL

Este antiguo y acreditado establecimiento que fué de D. Miguel Blesa (q. e. p. d.), he tenido á bien el abrirlo nuevamente al público, y ofrezco á los buenos parroquianos y al público en general, todo lo que abraza las citadas industrias, esperando agradar con inmejorables géneros y ser favorecido por el delicado público de Teruel.

DISPONIBLE